

UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1	Nombre de la Asignatura	: Derecho Romano
1.2	Código de la Asignatura	: DER-317
1.3	Número de créditos	: 03
1.4	Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5	Ciclo Académico	: III
1.6	Total de horas	: 04
	1.6.1. Horas de teoría	: 02
	1.6.2. Horas de práctica	: 02
1.7	Prerrequisito	: Ninguno
1.8	Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, perteneciente al área de formación académica de Derecho y Ciencia Política, cuyo objetivo es proporcionar al futuro profesional una visión general sobre el estudio del Derecho Romano. Las raíces de nuestro sistema jurídico. Roma es la cuna del pensamiento jurídico. La expresión Derecho Romano designa el ordenamiento normativo contenido en la compilación de las leyes y jurisprudencias romanas realizadas en el siglo VI D.C. por Justiniano. Este cuerpo legislativo, que más tarde fue llamado Corpus Juris Civiles, está integrado por el Código (Codex Iustinianus), una compilación de constituciones imperiales, el Digesto o Pandectas (Digesta, Pandectae) que contiene el ordenamiento de la jurisprudencia romana; las Institutas (Institutiones), obra que el príncipe legislador destina a exponer los principios básicos de su Derecho con el fin de facilitar su conocimiento por la jóvenes generaciones, y las Novelas (Novellaeconstitutiones). Desde luego, este saber comprende los aportes antes y después de Justiniano.

3. COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO HABRA LOGRADO

-Conocer la creación jurídica romana para comprender las instituciones y categorías jurídicas actuales.

4. PROGRAMACIÓN ACADEMICA

I UNIDAD

NOCIONES PRELIMINARES DEL DERECHO ROMANO; SUJETOS DE DERECHO Y FAMILIA

Capacidades: Describe la evolución histórica de la historia política romana, reconoce a los sujetos de derecho y la familia en Roma y los compara con la actual

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	01 02	02 02	Visión histórica del mundo romano	Participa en la exposición de las diversas etapas de la historia política romana	Se informa sobre el desarrollo histórico-político de Roma	6.6%
2	03 04	02 02	Fuentes del Derecho Romano	Analiza las fuentes del Derecho romano	Recoge los aportes de las fuentes jurídicas romanas	6.6%
3	05 06	02 02	Noción jurídica de la persona física y jurídica	Analiza sobre la situación jurídica de los seres humanos en Roma	Valora las cualidades del ser humano y de la personalidad jurídica	6.6%
4	07 08	02 02	El parentesco en Roma; patria potestad, adopción y mancipium	Participa en la explicación de estas instituciones jurídicas en Roma	Asume una actitud crítica sobre el parentesco y la organización de la familia romana	6.6%
5	09 10	02 02	El matrimonio; la legitimación; el divorcio	Identifica las características del matrimonio romano y su efectos, así como su disolución	Recoge los aportes del matrimonio romano y compáralo con la actual	6.6%
6	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33.34%

II UNIDAD DERECHOS REALES Y OBLIGACIONES EN GENERAL

Capacidades: Aplicar criterios jurídicos en la utilización de las cosas para la satisfacción de necesidades humanas y los efectos de las relaciones jurídicas de carácter obligacional

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	11 12	02 02	El patrimonio; los frutos; las cosas, sus elementos y clases	Participa en el dialogo sobre el patrimonio y las cosas	Hacer un uso jurídico de las cosas distinguiéndola de los bienes	6.6%
8	13 14	02 02	La posesión, usucapión y los interdictos	Analiza el modo de adquisición de la posesión diferenciándola de la propiedad	Establece vías legales para proteger la posesión	6.6%
9	15	02	La propiedad;	Crítica el ejercicio	Respeta el	6.6%

	16	02	clases; formas de adquisición y la reivindicación	del derecho de propiedad por los romanos	derecho de propiedad y la reconoce su finalidad	
10	17 18	02 02	Los derechos relativos	Participa en la explicación de estas instituciones jurídicas en Roma	Asume una actitud crítica sobre los efectos de los derechos relativos	6.6%
11	19 20	02 02	Las obligaciones; clases, origen	Identifica las características de las obligaciones en Roma	Recoge sus aportes al Derecho actual	6.6%
12	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL					66.67%

III UNIDAD

FUENTE DE OBLIGACIONES; SUCESIONES Y DEFENSA PROCESAL

Capacidades: Conocer sobre la fuente de las obligaciones para identificar su surgimiento; y las vías de transmisión de la propiedad mortis causa y los mecanismos de defensa de los derechos subjetivos en Roma.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	21 22	02 02	Fuentes de las obligaciones y su transmisión inter-vivos y mortis causa	Identifica las obligaciones y las formas de su transmisión	Asume una posición crítica sobre el derecho de crédito en el Perú	6.6%
14	23 24	02 02	Los contratos nominados e innominados; y, los verbis, literaris y re-consenso	Analiza el modo de adquisición de la posesión diferenciándola de la propiedad	Establece la libertad contractual y de contratos	6.6%
15	25 26	02 02	La sucesión testamentaria y la intestada; la revocación y la tutela de heredero	Critica el derecho sucesorio romano	Respeta los efectos del derecho sucesorio actual	6.6%
16	27 28	02 02	Las acciones procesales romanas; de la ley, formulario y extraordinaria	Participa en la explicación de los sistemas procesales	Asume una actitud crítica sobre la actuación jurisdiccional	6.6%
17	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL					100 %

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

5.1.1 DIÁLOGO EN CLASE

Se motivará en el grupo el diálogo para completar el estudio y el intercambio de información sobre los temas tratados. Las clases serán interactivas.

El profesor encargará entre los participantes, en forma grupal, el desarrollo de un tema específico para ser expuesto y debatido en clase. Dicha presentación será calificada en equipo.

5.1.2 APLICACIÓN PRÁCTICA:

Para completar el aprendizaje integral, los estudiantes se organizarán en equipo y escogerán un tema de investigación, relacionada con su carrera profesional, en el cual aplicarán todos los conocimientos impartidos por el profesor en la lección universitaria.

El trabajo será monitoreado por el docente hasta su culminación sustentación final.

6. RECURSOS MATERIALES

6.1 EQUIPOS:

- 6.1.1 TV(HD) y DVD.
- 6.1.2 Equipo multimedia.
- 6.1.3 Computadora.
- 6.1.4 Videograbadora.

6.2 MATERIALES:

- 6.2.1. Textos y separata de la asignatura.
- 6.2.2. Videos.
- 6.2.3. Direcciones electrónicas.
- 6.2.4. Bibliotecas virtuales.

7. EVALUACION

Se considerará dos dimensiones: La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje.

Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes): de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los estudiantes han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada estudiante al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán parciales (tres en total).

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. El promedio final (PE) se obtendrá de la siguiente ecuación:

TA: Promedio de tareas académica

EP :1ra evaluación parcial

EP: 2da evaluación parcial

EF: 3ra evaluación parcial

$$NF = \frac{TA + EP1 + EP2 + EF}{4}$$

NF : Nota final

8. BIBLIOGRAFIA

- 8.1 Arguello, Luis Adolfo. Manual de Derecho Romano. Ed. Astrea. Bs. As. Argentina. 1990
- 8.2 Basadre Angulo, Jorge. Historia del Derecho. Ed. San Marcos. 1997. T.I
- 8.3 De la Vega, Nina. Manual de Derecho Romano, Ed. Eudeba. Bs As. Argentina. 1981
- 8.3 Di Pietro, Alfredo y Otro. Manual de Derecho Romano. Ed. De Palma. Bs As. Argentina. 1992.
- 8.4 Gamarra Pereda, Manuel. Derecho Romano. Ed. Libertad. Eirl. Trujillo. Perú. 1992
- 8.5 Morakes, José Ignacio. Derecho Romano. 2 Ed. Marla. Mexico. 1987
- 8.6 Ortolan, Magno. Instituciones de Justiniano. Ed. Mesa Redonda. Lima 1986.
- 8.7 Diccionario Usual. Cabanellas.
- 8.8 Samper, Polo. Derecho Romano. Ed. Universidad Internacional SEK 2. E.-Santiago de Chile.
- 8.9 Diccionario Jurídico. Flores Polo, Pedro